

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A  
SABADO 27 DE ABRIL DEL 2.013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A. ubicado en la Av. República Oe3-15 y Bourgeois, hoy día Sábado 27 de Abril del 2.013

a las 10H00, se reúnen los siguientes señores accionistas, por sus propios derechos: Marco Antonio, Cristóbal Efrén, Marcelo Germán, Roberto Fernando, Ramiro Alfonso, Amparo de la Dolorosa, Patricio Hernán y Pablo Aníbal Rosero Cevallos, todos ellos de estado civil casados; Ana María Rosero Cevallos, de estado civil divorciada, y Juan Felipe Rosero Cevallos, de estado civil soltero. Los accionistas son propietarios cada uno de ellos de 140 acciones de \$ 1.000,00 cada una; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Marco Antonio Rosero Cevallos y actúa como Secretario el Sr. Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General por el año 2012
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario por el año 2012.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa año 2012.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y el de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
- 5.- Aumento del Capital Social.
- 6.- Reforma de Estatutos.
- 7.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
- 8.- Nombramiento del Auditor Externo de la Compañía.

Respecto al primer punto del orden del día, la Junta General, leído el documento que se agrega como Anexo de esta acta, aprueba en forma unánime dicho informe con la recomendación de que se preste más y oportuna atención al desarrollo de las actividades en la ciudad de Guayaquil. Además los señores accionistas aprueban la propuesta hecha por el señor Gerente General de la Compañía, para que de la Utilidad Neta 2012 se destine para Capitalizar, mediante la Reinversión de Utilidades, la cantidad de Doscientos Mil Dólares (US \$ 200.000,00). Es preciso aclarar que en todo este literal no votan los señores administradores de la compañía, señor Marco Antonio Rosero Cevallos, Presidente, y el señor Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, Gerente General, conforme a lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías Vigente.

En relación al segundo punto, la Junta General en forma unánime aprueba el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2012, informe que se lo agrega, también como anexo a la presente acta.

Sobre el tercer punto, se da lectura al Informe Preliminar de los Auditores Externos a los Estados Financieros 2012, realizado por la Consultora Fausto Ávila Asociados Cía. Ltda., el cual es aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto, los asistentes, previamente informados del contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban en su totalidad dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 293 de la Ley de Compañías. Además y acogiendo la propuesta hecha por el señor Gerente General de la Compañía para que de la Utilidad Bruta del Ejercicio 2012, luego de la deducción del 15% de Participación de los Trabajadores y del pago del Impuesto a la Renta y de la provisión de la Reserva Legal además de la capitalización, mediante Reinversión de Utilidades del año 2012, en la cantidad de Doscientos Mil Dólares (\$ 200.000,00), el remanente de utilidad del ejercicio 2012 se lo deje en la cuenta Utilidades de Años Anteriores.

Sobre el quinto punto de la agenda, la Junta General, basada en el numeral anterior, aprueba por unanimidad el Aumento de Capital de la Compañía en la cantidad de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( \$ 200.000,00), con lo cual el nuevo capital social será de UN MILLON SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( \$ 1'600.000,00). Dicho aumento se lo realizará mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2012. La suscripción del Capital en el presente aumento se realiza de acuerdo al siguiente cuadro:

| <b>Accionistas</b>                    | <b>CAPITAL ACTUAL</b> | <b>AUMENTO DE CAPITAL (CAPITALIZACIÓN UTILIDADES)</b> | <b>NUEVO CAPITAL</b> | <b>NUMERO DE ACCIONES DE \$ 1.000 C/U</b> |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------|
| Marco Antonio Rosero Cevallos         | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| Cristóbal Efrén Rosero Cevallos       | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| Marcelo Germán Rosero Cevallos        | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| Roberto Fernando Rosero Cevallos      | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| Ana María Rosero Cevallos             | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| Ing. Ramiro Alfonso Rosero Cevallos   | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| Amparo de la Dolorosa Rosero Cevallos | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| Juan Felipe Rosero Cevallos           | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| Patricio Hernán Rosero Cevallos       | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| Dr. Pablo Aníbal Rosero Cevallos      | 140.000               | 20.000                                                | 160.000              | 160                                       |
| <b>TOTALES</b>                        | <b>1'400.000</b>      | <b>200.000</b>                                        | <b>1'600.000</b>     | <b>1.600</b>                              |

En relación al sexto punto de la agenda, la Junta General aprueba en forma unánime reformar el Artículo Quinto de los Estatutos, el mismo que se relaciona con el Capital Social de la empresa, en el siguiente sentido:

**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



AMERICA (\$ 1'600.000,00) dividido en MIL SEISCIENTAS ACCIONES de MIL DOLARES CADA UNA y numeradas desde el 0001 al 1600 inclusive.

La Junta General pasa a tratar el séptimo y octavo puntos del orden del día, con el fin de dar cumplimiento a la disposición estatutaria de nombrar Comisario Principal y Suplente, para ello se proponen los nombres del señor Julio Enrique Troya para Comisario Principal y el del Ing. Francisco Campos Puyol para Comisario Suplente; estas propuestas son aceptadas por unanimidad; de igual manera, por unanimidad se designa a la firma Consultora Fausto Ávila Asociados Cía. Ltda., como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013.

La Junta General delega al Sr. Gerente General de la empresa para que legalice todo lo tratado en esta asamblea.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente Acta consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- 2.- Copia del acta certificada por el Secretario.
- 3.- Copia de los Informes del señor Gerente General de la empresa y del señor Comisario, por el año 2012.
- 4.- Copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 12h00, concediendo a Secretaría el tiempo necesario para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 12H30, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

f) Marco Antonio Rosero Cavallos.- PRESIDENTE; f) Cristóbal Efrén Rosero Cevallos.- GERENTE GENERAL - SECRETARIO; f) Marcelo Germán Rosero Cevallos; f) Roberto Fernando Rosero Cevallos; f) Ana María Rosero Cevallos; f) Ramiro Alfonso Rosero Cevallos; f) Amparo de la Dolorosa Rosero Cevallos; f) Juan Felipe Rosero Cevallos; f) Patricio Hernán Rosero Cevallos; f) Pablo Aníbal Rosero Cevallos.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-CERTIFICO

  
Cristóbal Efrén Rosero Cevallos  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO